

JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C.,

18 SET. 2020

RAD: 1100140030462018-01024-00.

Continúese con el trámite de este asunto, donde se liquidará la sucesión y la sociedad patrimonial entre Dora Mariela Fuentes y el causante José Luis Castro Muñoz.

Una vez se encuentre la sucesión para el decreto de la partición se ordenará al partidor lo pertinente, es decir que rehaga la partición teniendo en cuenta lo decidido por el Juzgado 20 de Familia de la ciudad.

NOTIFÍQUESE,

JORGE ELIECER OCHOA ROJAS
Juez

Juzgado Cuarenta y Seis Civil Municipal de Bogotá

Notificación por estado electrónico
El anterior auto se notifica a las partes por anotación en estado No. 067.
Fijado hoy **21 SEP. 2020**

Secretaria,



YAMILE RINCÓN HERNÁNDEZ